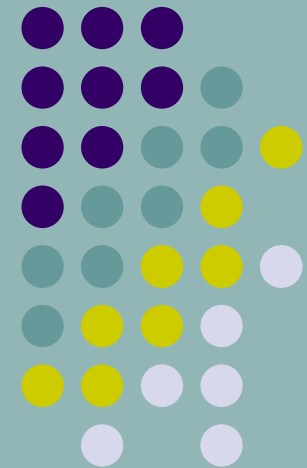




**AVANCE
del
PLAN DE APOYO A LA DIVERSIDAD
FAMILIAR**

Elvira Méndez
Coordinadora del Grupo de Trabajo



Madrid, 12-14 Diciembre 2012

Hotel Silken Puerta América

II Congreso de Familias

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DIVERSIDAD FAMILIAR



Coordinación:

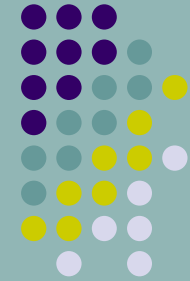
Elvira Méndez. Asociación Salud y Familia

Participantes:

- Alicia González. Fundación de Familias Monoparentales “Isadora Duncán”.
- Bernarda Jiménez. Asociación Voluntariado Madres Dominicanas.
- Dolores Díaz. Asociación Asturiana de Nuevas Familias.
- Elisabet Vendrell. Asociación de Familias LGTB-FLG.
- Jesús Oliver. Fundación Atenea.
- Mariqueta Vázquez. Asociación de Mujeres para un Envejecimiento Saludable.
- Mercedes Rueda. Colectivo Feminista Carmen Olmedo.
- Paloma Hernández. Asociación Solidaridad Madres Solteras.
- Reyes Cantador. Asociación de Familias Homoparentales GALESH.
- Rosario Crespo. ACANA.
- Sandra Botella. AFAMON.
- Vicente Aparicio. Asociación de Familias por la Convivencia.



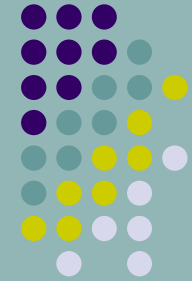
LA EVOLUCIÓN HACÍA LA DIVERSIDAD FAMILIAR (I)



- En España la evolución de las familias hacia una mayor diversidad ha venido de la mano de los cambios sociales y demográficos del pasado siglo XX. El reconocimiento legal de las diversas estructuras familiares opera como un factor reasegurador.
- Los procesos de modernización que siguen en marcha en las sociedades postindustriales producen la democratización de los procesos de individualización (**virus del autodesarrollo**).

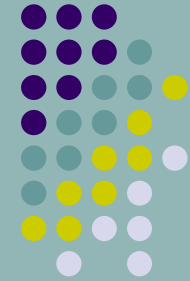


LA EVOLUCIÓN HACÍA LA DIVERSIDAD FAMILIAR (II)



- En todas las dimensiones de las biografías irrumpen **las posibilidades** de elegir y **las obligaciones** a elegir. La posibilidad de no decidir se torna tendencialmente imposible.
- Se ha producido una equiparación de las condiciones sociales previas en ambos géneros (acceso a la formación e igualdad jurídica).

LA EVOLUCIÓN HACÍA LA DIVERSIDAD FAMILIAR (III)



- Las situaciones de facto entre géneros (en familia y trabajo) continúan siendo desiguales. La desigualdad se percibe conscientemente y cada vez tiene menos legitimidad.
- Las contradicciones entre expectativas de igualdad y realidad de la desigualdad entre géneros se van agudizando e influirán en el futuro desarrollo social alimentando una mayor diversidad de estructuras familiares y formas de convivencia.

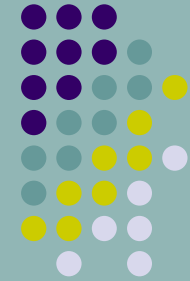


PERO ¿QUÉ ES UNA FAMILIA? (I)



- Las familias son **sistemas de cobijo humano** basados en compromisos de cuidado y atención y/o en lazos de parentesco.
- Las familias son **estructuras primarias de apoyo para la vida** que cristalizan en formas plurales de convivencia.
- Las familias son **redes** de relaciones de **solidaridad**.

PERO ¿QUÉ ES UNA FAMILIA? (II)



- Las familias pueden tener una **gran fortaleza** pues no se disuelven ni desaparecen incluso tras largos períodos de separación.
- La familia como concepto abstracto no existe sino que existen tantos tipos de familia como sujetos que la definan en su discurso.

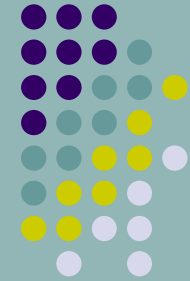
UNA TIPOLOGIA DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR



- Familias biparentales.
- Familias de un solo progenitor (monomarentales o monoparentales).
- Familias reconstituidas.
- Familias homoparentales.
- Familias transnacionales.
- Familias mixtas o interculturales.
- Familias extensas.
- Familias diversas en función de la crianza de menores (adoptivas, en acogimiento, numerosas, parto múltiple).
- Familias vinculadas en hogares unipersonales (constelaciones de hogares).



¿QUÉ ES LO QUE QUIERE CUALQUIER TIPO DE FAMILIA?

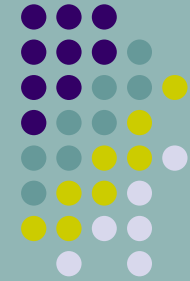


Los bienes públicos o de interés general para todas las familias son de tres tipos:

- Garantía efectiva de no discriminación por razones de diversidad cultural, religiosa y/o sexual respecto al matrimonio y la filiación.
- Reconocimiento social y jurídico del derecho a la vida en familia.
- Acceso a bienes básicos para el desarrollo de la vida humana.

Estos bienes públicos, en la práctica, son proveídos por la sociedad y a la vez auto producidos por las propias familias.

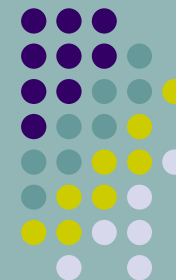
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NECESIDADES FAMILIARES PLURALES



- Identificación de **necesidades y demandas específicas** en función de las características de las estructuras familiares delimitando cuales pueden ser objeto de **interés general** e **iniciativa pública**.
- Producción de **recursos de proximidad** para la vida familiar basados en el fortalecimiento de las formas de ayuda mutua y ciudadanía activa entre familias diversas.
- Promoción de la **fortaleza de la pluralidad de familias** creando vías de resolución de conflictos, socialización de menores y mayores y desarrollo de una cultura de la diversidad.



EJES DEL PLAN DE APOYO A LA DIVERSIDAD FAMILIAR



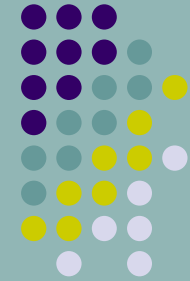
- EJE 1:** Promoción de las familias como estructuras sociales básicas y aceptación social de la diversidad familiar.
- EJE 2:** Apoyo a la infancia y acompañamiento a las familias en los momentos de cambio en su ciclo vital.
- EJE 3:** Apoyo a las familias en situaciones de mayor vulnerabilidad.

EJE 1: Promoción de las familias como estructuras sociales básicas y aceptación social de la diversidad familiar



- Complementar y consolidar el **reconocimiento jurídico** de la diversidad familiar en España.
- Necesidad de combinar el enfoque de **igualdad de oportunidades** para todo tipo de familias con la perspectiva de dar prioridad a **necesidades específicas** en función de la diversidad familiar.
- Necesidad de desarrollar **políticas multisectoriales** de apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral.

EJE 2: Apoyo a la infancia y acompañamiento a las familias en los momentos de cambio en su ciclo vital



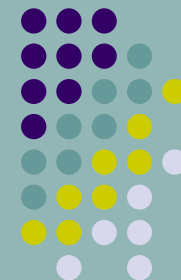
- Arbitrar medidas de **refuerzo para la crianza** de los menores en familias con situaciones específicas de sobrecarga (monoparentales, numerosas, parto múltiple, adoptivas).
- Desarrollar modalidades innovadoras de **apoyo y acompañamiento de la maternidad**, especialmente para madres recientes y para aquellas cuyas redes familiares y sociales son más **frágiles** (familias transnacionales).
- Los cambios en la estructura y la dinámica familiar a lo largo del ciclo de vida son cada vez más frecuentes e imprevistos. Por ello es necesario un impulso social renovado para crear **ambientes ricos en oportunidades de aprendizaje** para mantener la vida familiar en circunstancias muy diversas y cambiantes.



1954

By the artist

EJE 3: Apoyo a las familias en situaciones de mayor vulnerabilidad

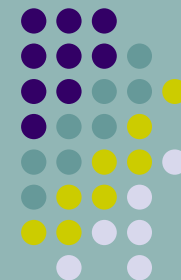


- Protección pública equitativa a las familias en riesgo de bancarrota, pobreza y/o exclusión social (prevención de desahucios, refuerzo escolar, alimentación, etc.).
- Protección pública equitativa a familias con miembros enfermos y/o discapacitados.
- Prevención y atención a todas las formas de violencia familiar (de pareja, infantil, filio parental) priorizando la detección precoz y la resolución de conflictos.

LAS RELACIONES ENTRE FAMILIAS Y SISTEMAS DE SERVICIOS PROFESIONALES: NECESIDAD DE PUESTA AL DÍA



- Las instituciones y los sistemas profesionales todavía actúan en el marco de categorías de “**biografías normales**” fijadas por la ley lo que cada vez se corresponde **menos** con la realidad de las familias.
- Cuando se espera que los sistemas profesionales **sustituyan las carencias o debilidades** de la vida en familia el fracaso es manifiesto. En consecuencia, estos sistemas deberían enfocarse como **subsidiarios** y al servicio de **reforzar las capacidades** para la vida en familia.
- Los sistemas profesionales tales como los servicios educativos y psicosociales tienen ante sí el reto de transformar su enfoque básico de funcionamiento y orientarse hacia la **coproducción de resultados** con las familias para promover el desarrollo de **competencias** que sostengan la **autonomía** de las familias y de sus miembros.



Gracias!!



Email: emendez@saludyfamilia.es

Web: www.saludyfamilia.es